

1er. Seminario Regional sobre Ética en el Turismo-OMT Quito, Ecuador, 29 y 30 de Junio 2006

“Plan de Acción para la Prevención de la Explotación Sexual Comercial en América Central”

Consejo Centroamericano de Turismo con apoyo de UNICEF
y la Cooperación Italiana

unicef 



Marco General del Proceso de Integración Turística Centroamericana

- **Creación del Consejo Centroamericano de Turismo (CCT)-SICA.**
- **Turismo como Política de Estado.**
- **Integración sector público (CCT) y el sector privado con la Federación de Cámaras de Turismo (FEDECATUR).**
- **Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible Regional: desarrollo de productos regionales, fomento de inversiones, capacitación y cultura turística y promoción de inversiones; integrando elementos de facilitación turística y seguridad.**

Promoción y Mercadeo

- **Identidad Corporativa-Imagen regional.**
- **Marca Centroamérica, tan pequeña... tan grande.**
- **Turismo sostenible y de bajo impacto.**
- **Acciones e instrumentos: Agencia de Promoción CATA, portal, material y otros.**
- **Resultados principales: 13% de crecimiento anual.**
 - **2005: 6.5 millones de turistas y US \$ 4,500 millones.**

¿PORQUÉ ES IMPORTANTE EL TEMA DE LA PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL PARA EL SECTOR TURISMO?

- **Centroamérica promueve un turismo responsable y respetuoso de nuestros recursos, tanto humanos como patrimoniales (naturales y culturales).**
- **Nos interesa valorar nuestro turismo y un turismo que valore nuestra gente y nuestros países.**
- **Debemos salvaguardar la imagen y prestigio de nuestra Marca y de Centroamérica como destino turístico seguro y sostenible.**
- **Necesitamos conservar y aumentar nuestros segmentos de mercado: familiar, vacacional, congresos y convenciones.**
- **Es necesario sensibilizar y crear conciencia sobre la importancia de la ética en turismo y de un turismo ético.**

ANTECEDENTES DEL PLAN DE ACCION REGIONAL

El 28 y 29 de octubre de 2004 en San Salvador, se realizó la **I REUNION REGIONAL: “PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: CONTRIBUYENDO A UN TURISMO SOSTENIBLE EN CENTROAMÉRICA”**. Esfuerzo realizado en forma conjunta por el CCT, FEDECATUR, con apoyo de UNICEF y la Cooperación Italiana.



ACUERDOS DE LA REUNIÓN:

- **Reconocer que el propósito del turismo en Centroamérica es generar oportunidades de desarrollo humano.**
- **Asumir el compromiso de impulsar, gestionar y participar en planes y actividades que protejan a los niños, niñas y adolescentes.**
- **Impulsar que los países finalicen sus procesos de adopción del Código de Conducta y Código de Ética de la OMT.**
- **Solicitar a UNICEF que en la lucha contra la explotación sexual se vincule al turismo y que en colaboración con los ministerios de turismo, elaboren un plan regional para el 2005 y 2006, orientado a la prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.**
- **Solicitar apoyo a la OMT para reforzar actividades contempladas en el plan regional.**

RESULTADO:

- Firma de Declaración por ministros de turismo de Centroamérica y representantes, así como por sector privado a través de FEDECATUR, sobre la prevención de la explotación sexual de niños(as) y adolescentes, en el turismo en Centroamérica y República Dominicana.



PLAN DE ACCION

En cumplimiento a la Declaración del 2004, se inició un proceso participativo con el sector público y privado, con apoyo de UNICEF, para la elaboración del Plan de Acción 2005-2006, en el que se incluyeron sugerencias y observaciones de los sectores involucrados.

Objetivos

- Sensibilizar al sector privado y público en materia de prevención sexual comercial.
- Formar y capacitar a las autoridades y al sector turístico.
- Diseñar una campaña regional en medios de comunicación social.

CONTENIDO DEL PLAN

1. Asignar un punto focal de apoyo a la suscripción del Código de Conducta por parte de la empresa privada relacionada con el turismo y viajes.
2. Suscripción y aplicación del Código de Conducta a nivel nacional.
3. Capacitación nacional y regional:
 - En el Código de Conducta y prevención de la explotación sexual comercial dirigida al sector turístico.
 - Especializada dirigida a policías y fiscales.

CONTENIDO DEL PLAN

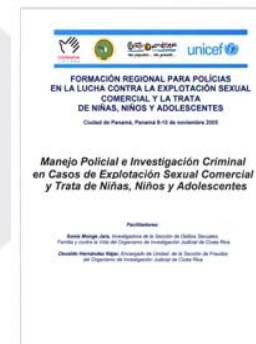
4. Alianzas con universidades y escuelas privadas de formación en turismo para incluir en su currícula el tema de la prevención de la explotación sexual comercial.
5. Diseño, elección y lanzamiento de la campaña a nivel regional.
6. Participación del sector privado turístico y particularmente de las Cámaras en la ejecución del Plan, tanto en las actividades formativas como de difusión.
7. Monitoreo y evaluación sobre avances y retos a nivel nacional y regional.

ACCIONES REALIZADAS BAJO EL PLAN 2005 TALLERES REGIONALES

- Formación de Formadores para el sector de turismo y viaje, del 12 al 14 de septiembre, en Panamá, con transferencia de experiencias de República Dominicana, Brasil e Italia.



- Taller de Formación Regional para Policías en la lucha contra la explotación sexual comercial, del 8-10 noviembre, en Panamá.



RESULTADOS REGIONALES

- 2 Talleres regionales
 - 57 representantes de ministerios de turismo y cámaras nacionales de turismo, capacitados como formadores de formadores.
 - 84 representantes de diferentes cuerpos de seguridad (policía nacional, policía técnica judicial, policía turística) de Centroamérica y México, capacitados
 - Efecto multiplicador en los países de la región, mediante talleres nacionales dirigidos al sector privado turístico y municipalidades.
- Inclusión del tema en las agendas de las instancias participantes.

ACCIONES RELEVANTES A NIVEL NACIONAL:

- Adopción y suscripción del Código de Conducta por la Cámara de Turismo de Costa Rica, Nicaragua y Honduras y en proceso en el resto de países.
- Campañas de prevención y sensibilización en países como Costa Rica, Nicaragua y El Salvador.
- Programas de capacitación y sensibilización impulsados por ministerios de turismo en cooperación con cámaras y con apoyo de UNICEF (Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala).

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION

- **Monitoreo de estrategias nacionales de capacitación e implementación del plan de acción.**
- **Reuniones del sector turístico con UNICEF para determinar contenido básico de campaña en medios.**
- **Definición de acciones a ejecutar en 2006:**
 - **Reuniones regionales y nacionales de monitoreo y evaluación de avances y retos.**
 - **Programas de sensibilización y capacitación a nivel local.**
 - **Seguimiento a suscripción del Código de Conducta por el sector.**
 - **Gestiones con universidades y escuelas de turismo para incluir el tema en pensums.**
 - **Realización de II Reunión Regional Centroamericana.**

REFLEXIONES FINALES

- Este es un esfuerzo que requiere un proceso continuo de sensibilización, formación y capacitación a nivel general dentro de la población y en el sector.
- El reto actual es difundir más ampliamente el Código de Ética y de Conducta, a fin de llegar al nivel local y en forma que garantice que sea fácilmente asimilado y aplicado.
- Otro reto es definir una campaña consensuada a nivel regional y su continuidad.

Recomendaciones Generales:

- Definir mecanismos de formas de denuncias y sanciones.
- Diseñar modalidades de estímulo para la adopción de mejores prácticas en el sector.

El turismo es y debe seguir siendo motor de desarrollo económico y social sostenible, que contribuya a elevar la calidad de vida y a dignificar a nuestras actuales y futuras generaciones.

La Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños (as) y Adolescentes es necesaria HOY.

Muchas Gracias!!!!